

Guatemala, 18 de agosto de 2022
Notificación de Informe **O-DIDAI-No. 484-2022**
SIAD: 607369

Licda. Adela Rosa Fernández Juárez
Representante legal
Fundación Adentro
Su Despacho

Estimada Licenciada Fernández:

Reciba un cordial saludo de la Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-.

De manera atenta me dirijo a usted, con el objeto de informarle sobre el resultado obtenido derivado de la Auditoría de Cumplimiento y Financiero del 01 de enero al 31 de mayo de 2022, verificación que los fondos sean ejecutados de conformidad a las cláusulas del convenio suscrito con la Fundación Adentro, bajo la jurisdicción de la Dirección Departamental de Educación de Guatemala Oriente.

La comisión se llevó a cabo de conformidad con el Nombramiento de Cumplimiento y Financiera No. NAI-042-2022-1, por lo que se remite copia por correo electrónico del Informe de auditoría interna CAI 00043, para su conocimiento.

Sin otro particular me suscribo de usted.

Atentamente,


Licda. Julia Victoria Monzón Pérez
DIRECTORA
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

C. c. Archivo
JVMP /JERE / wgdpm

PBX: (502) 2411-9595



DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-

Informe Ejecutivo	CAI-00043
Nombramiento:	NAI-042-2022-1
SIAD No.:	607369
Fecha del Nombramiento:	07/07/2022
Fecha de entrega del Informe:	16/08/2022
Fecha de entrega del Informe Final:	16/08/2022
Nombre del Auditor:	Lic. Ramón Lutín Pérez
Nombre del Supervisor:	Lic. Yuri Efraín Chang Castro
Entidad:	MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Unidad Ejecutora:	FUNDACIÓN ADENTRO
Tipo de Auditoría:	AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO Y FINANCIERA
Áreas Examinadas:	VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS CLAÚSULAS CONTRACTUALES DEL CONVENIO DE GRATUIDAD
Período Auditado:	Del 01/01/2022 al 31/05/2022

TOMO 1 de 1

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

**INFORME DE AUDITORÍA INTERNA
DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN GUATEMALA NORTE
Del 01 de Enero de 2022 al 19 de Junio de 2022
CAI 00043**

GUATEMALA, 12 de Agosto de 2022

89

Guatemala, 12 de Agosto de 2022


Presidente del Consejo Directivo y Representante Legal de la Fundación Adentro:
Adela Rosa Fernández Juárez
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Su despacho

Señor(a):


De acuerdo a nombramiento de auditoría interna No. NAI-042-2022, emitido con fecha 07-07-2022, hago de su conocimiento en el informe de auditoría interna, actuamos de conformidad con la ordenanza de auditoría interna Gubernamental y Manual de Auditoría Interna

Sin otro particular, atentamente

F.


Yuri Efraín Chang Castro
Supervisor

F.


Ramon Lutin Perez
Auditor Coordinador

Indice

1. INFORMACIÓN GENERAL	4
2. FUNDAMENTO LEGAL	4
3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORIA INTERNA OBSERVADAS	4
4. OBJETIVOS	5
4.1 GENERAL	5
4.2 ESPECÍFICOS	5
5. ALCANCE	5
5.1 LIMITACIONES AL ALCANCE	5
6. ESTRATEGIAS	5
7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	6
8. CONCLUSIÓN ESPECÍFICA	6
9. EQUIPO DE AUDITORÍA	6
ANEXO	6

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 MISIÓN

Somos una institución evolutiva, organizada, eficiente y eficaz, generadora de oportunidades de enseñanza- aprendizaje, orientada a resultados, que aprovecha diligentemente las oportunidades que el siglo XXI le brinda y comprometida con una Guatemala mejor.

1.2 VISIÓN

Formar ciudadanos con carácter, capaces de aprender por sí mismos, orgullosos de ser guatemaltecos, empeñados en conseguir su desarrollo integral, con principios, valores y convicciones que fundamentan su conducta.

2. FUNDAMENTO LEGAL

- Acuerdo Ministerial No. 1023-2022, de fecha 25 de marzo de 2022, para la aprobación del convenio de subvención económica entre la Dirección Departamental de Educación Guatemala Oriente y la Fundación Adentro.
- Convenio No. 1-2022 de subvención económica, entre la Dirección Departamental de Educación Guatemala Oriente y la Fundación Adentro.
- Normas de Auditoría Interna Gubernamental -NAIGUB.
- Manual de Auditoría Interna Gubernamental -MAIGUB.
- Ordenanza de Auditoría Interna Gubernamental.
- Nombramiento No. NAI-042-2022-1

Nombramiento(s)
No. 042-2022

3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORIA INTERNA OBSERVADAS

Para la realización de la auditoría se observaron las Normas de Auditoría Interna Gubernamental siguientes:

- NAIGUB-1 Requerimientos generales;
- NAIGUB-2 Requerimientos para el personal de auditoría interna;
- NAIGUB-3 Evaluaciones a la actividad de auditoría interna;
- NAIGUB-4 Plan Anual de Auditoría;
- NAIGUB-5 Planificación de la auditoría;
- NAIGUB-6 Realización de la auditoría;
- NAIGUB-7 Comunicación de resultados;
- NAIGUB-8 Seguimiento a recomendaciones.

4. OBJETIVOS

4.1 GENERAL

- Verificar que los fondos sean ejecutados de conformidad a las cláusulas del convenio suscrito con FUNDACIÓN ADENTRO.

4.2 ESPECÍFICOS

- Verificar que los porcentajes y renglones establecidos en las cláusulas sean aplicados correctamente.
- Verificar la rendición de cuentas y si realizan cobros indebidos.

5. ALCANCE

La presente auditoría de cumplimiento y financiera de conformidad con el nombramiento No. NAI-042-2022-1, comprenderá verificar que los fondos ejecutados del 01 de enero al 31 de mayo del año 2022, de la subvención otorgada por el Ministerio de Educación a través de la Dirección Departamental de Educación Guatemala Oriente a la Fundación Adentro, se efectúen de manera transparente, racional y pertinente, de conformidad con las cláusulas del convenio, asimismo, se verificara el cumplimiento de las cláusulas del convenio y se realizara visita de campo al establecimiento educativo atendido por la Fundación Adentro.

No.	Área Asignada	Universo	Cálculo Matemático	Elementos	Muestreo no estadístico
1	Área general	0	NO		0
2	Verificar que los fondos sean ejecutados de conformidad a las cláusulas del convenio suscrito con FUNDACIÓN ADENTRO	4	NO		4

5.1 LIMITACIONES AL ALCANCE

Ninguno

6. ESTRATEGIAS

Para la realización de la auditoría se tomó en cuenta aspectos relacionados con las actividades de control para determinar los recursos físicos y humanos en consideración de los diferentes procedimientos; los cuales fueron solicitados mediante requerimientos de información, así como otros aspectos verificados de forma documental.

7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

De acuerdo al trabajo de auditoría realizado se informa que no existen riesgos materializados

8. CONCLUSIÓN ESPECÍFICA

De acuerdo a los resultados obtenidos en relación al riesgo evaluado; que las asociaciones no cumplan con las obligaciones que quedaron estipuladas en las cláusulas del convenio, se concluye la existencia del riesgo objeto de la presente auditoría en la Fundación Adentro a cargo de la Dirección Departamental de Educación Guatemala Oriente, en la cual los responsables presentaron las pruebas de descargo correspondiente por cada una de las deficiencias encontradas y dadas a conocer, por lo cual no existen deficiencias pendientes de aclarar.

9. EQUIPO DE AUDITORÍA

F.	 Yuri Efraín Chang Castro Supervisor	F.	 Ramon Lutin Perez Auditor Coordinador
ANEXO	 M.A. Javier Estuardo Romero Espinoza SUB-DIRECTOR Dirección de Auditoría Interna - DIDAI Ministerio de Educación		 Licda. Julia Victoria Monzón Pérez DIRECTORA Dirección de Auditoría Interna - DIDAI Ministerio de Educación

1. Nombramiento de Auditoría No. NAI-042-2022-1
2. Documentos de soporte de las deficiencias desvanecidas